



VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

INFORME DE GESTIÓN  
VIGENCIA 2018

INTRODUCCIÓN:

1. ACTIVIDADES REALIZADAS:

- ✓ Se trasladó la oficina del Programa Deporte a inmediaciones de los escenarios deportivos al E201 cerca a la piscina, igualmente se cuenta con el apoyo de una auxiliar administrativa por parte de la FEF.
- ✓ **Actividades Programa de Deporte – Facultad de Educación Física:** 1. Conferencia Turismo y Ambiente 2. Simultanea de ajedrez UPN 3. Ceremonia de premiación juegos deportivos SUE 4. Ceremonia de entrega de banderas a los estudiantes 5. Capítulo de historias con futuro referente al grupo de Capoeira institucional. 6. Proyecto Vinculaciones entre el Biocentrismo y la Formación.
- ✓ **Actividades Programa de Cultura – Facultad de Bellas Artes:** 1. Exposición: "UPN: una heterotopía Visual"- Artes Visuales. 2. Música tradicional y popular de la Región Andina - Lic. Música. 3. Obra de teatro Arriba Camino Abajo - Lic. Artes Escénicas. 4. Presentación de la obra Voces y cuerpos de la comunidad Universitaria - Lic. en Artes 5. Presentación de la obra La tempestad de Augusto Boal. Lic. en artes escénicas
- ✓ **Aprobación de la resolución 0171 del 01 de Febrero de 2018 que establece las variables para la asignación del servicio de almuerzo subsidiado, su ponderación y formas de acreditarlas.**
- ✓ **Respecto al consumo de SPA se desarrollaron las siguientes actividades: Estrategia pedagógica diseñada e implementada con estudiantes** para abordar las prácticas que se realizan en torno al consumo de SPA, que contempló actividades diferenciadas de acuerdo al tipo de población estudiantil con la que se trabajó (contamos con 837 estudiantes de la totalidad de las facultades de la UPN. Estudiantes consumidores, no consumidores, padres de familia y miembros de grupos de investigación). **Documento estado del arte sobre SPA de la Universidad Pedagógica Nacional actualizado**, se revisó 19 trabajos de grado relacionados que actualmente se encuentran en el repositorio institucional. Adicionalmente, se produjeron 12 artículos científicos que dan cuenta del abordaje de consumo de sustancias psicoactivas como objeto de estudio, desde perspectivas disciplinares diversas. **Cátedra de Vida Universitaria** implementada como espacio académico que nos permitiera empezar a trabajar sobre la identidad institucional. Se implementó una prueba piloto desde el 14 de Agosto hasta el 27 de Noviembre de 2018, con 120 estudiantes y 10 funcionarios/académicos. **Propuesta de ruta de abordaje** se inició un trabajo con Ministerio de Salud en la mesa nacional de prevención para constituir un abordaje sistémico, complejo e interinstitucional para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el territorio colombiano. Adicionalmente, se propuso e instaló la REDSPA, como una iniciativa que aglutina instituciones de educación superior bajo el interés de trabajar en torno a estrategias pedagógicas para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas. **Conformación de la mesa SPA de la UPN** primer escenario de interlocución con abordaje interdisciplinar frente a las situaciones derivadas del uso, abuso o desconocimiento de las SPA que tenga presente el reglamento interno de la Universidad. Cuenta con la participación de miembros de Salud, Área Psicosocial, GOAE, Bienestar



**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**INFORME DE GESTIÓN  
VIGENCIA 2018**

Universitario y la Facultad de Ciencia y Tecnología. Se adelantaron reuniones de coordinación para el tratamiento de las SPA al interior de la Universidad Pedagógica Nacional con 27 administrativos, 27 funcionarios, 30 trabajadores y 34 estudiantes. Así como con 7 instituciones de educación superior, 3 procesos barriales y 7 entidades que abordan la temática.

- ✓ **Actividades Culturales Valmaría y Parque Nacional:** 1. Clase abierta de salsa Valmaría; 2. Clase "Fundamentos del Tango". Parque Nacional. 3. Taller de Danza Contemporánea Parque Nacional; 4. Taller de Tango. Parque Nacional; 5. Apoyo en comunicaciones, diseño y difusión: Jornadas deportivas y recreativas por la defensa de la educación pública. Valmaría; 6. Relatos de la memoria. Taller de dramaturgia. Parque Nacional; 7. Taller de danza española y flamenco. Parque Nacional; 8. Taller de Pop Dance. Parque Nacional; 9. Taller de danza Parque Nacional; 10. Taller de danza contemporánea Parque Nacional; 11. Taller de danza contemporánea Parque Nacional; 12. Taller de danza contemporánea. 11 Parque Nacional; 13. Taller de danza contemporánea Parque Nacional.

**2. LOGROS O AVANCES:**

- ✓ Se avanzó en la organización y centralización del deporte representativo, logrando mayor cobertura y participación universitaria.
- ✓ Mayor articulación y trabajo mancomunado entre la Subdirección de Bienestar Universitario y las Facultades de Educación Física y Bellas Artes.
- ✓ Actualizar la normatividad de la SBU reglamentando las variables del servicio de almuerzo subsidiado por medio de la Resolución 0171 del 01 de Febrero de 2018.
- ✓ Se logró un gran avance en implementación de acciones y una mesa de trabajo respecto al consumo del SPA, dentro de la Institución. A partir de allí se está logrando la reflexión, consenso y documentación que permita llegar a la unificación de posturas y formas de actuar a ese fenómeno. Igualmente se logra trabajar articuladamente con entes externos como el Ministerio de Salud.
- ✓ Fortalecimiento de la Subdirección de Bienestar en instalaciones diferentes a la Calle 72, por medio de agendas culturales, deportivas, de salud, de convivencia realizadas en Valmaría, Parque Nacional y Nogal.
- ✓ Se logró crear alianzas, Secretaría de la Mujer, IDARTES, Coldeportes, Ministerio de Salud, Compensar, Cerros.
- ✓ Se avanzó en la actualización documental de la SBU en el Sistema de Gestión Integral (Plan de acción y mejoramiento, mapa de riesgos, indicadores, aplicativos, procedimientos, formatos).
- ✓ Se avanzó en la organización documental de la Subdirección cumpliendo con los estándares de la gestión documental de la 2018.
- ✓ Se logró llevar un proceso de formación a funcionarios de la SBU, por medio de un ciclo de capacitaciones enfocadas en temáticas que a raíz de las auditorías realizadas mostraban debilidad en la Subdirección.
- ✓ Se logró controlar la presencia de plagas en el restaurante de la UPN.
- ✓ Se avanza en la consolidación de una herramienta que permita conocer la percepción de la comunidad universitaria respecto a la Subdirección y la calidad de sus servicios.



**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**INFORME DE GESTIÓN  
VIGENCIA 2018**

**3. DIFICULTADES:**

- ✓ La creación del Grupo de Actividad Física por impedimentos jurídicos.
- ✓ Realización de actividades debido al paro del segundo semestre y anormalidad académica que se presentó.
- ✓ Presupuesto para arreglos locativos, compra de elementos de seguridad en el trabajo y cambio de equipos de cómputo obsoletos.
- ✓ Desincronización de tiempos con otras dependencias de la Universidad.

**4. PLAN DE MEJORAMIENTO:**

- ✓ Se actualizó y publicó el plan de Acción y Mejoramiento GBU2018, agrupando las 71 No Conformidades en 17 acciones de mejora. Así mismo se compartió la (NC28) con el Instituto pedagógico Nacional y la (NC-25) con el proceso de apoyo administrativo: Gestión de Servicios. También se han enviado los seguimientos correspondientes al 2018 solicitados por la Oficina de Planeación y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. A comienzo de año se elaboraron los FOR012GDC Formato de Acción Correctiva y de Mejora sustento del plan de mejoramiento.
- ✓ Se actualizó el mapa de riesgo, el APL002GBU, el 4 indicadores Se actualizaron los indicadores 2017-1 y 2017-2, y 2018, se modificó FIG005GBU y se eliminó el APLI003GBU.
- ✓ Se elaboraron nueve PROGBU con sus respectivos registros para ser modificados: PRO001GBU, PRO002GBU, PRO003GBU, PRO004GBU, PRO005GBU, PRO006GBU, PRO007GBU, PRO013GBU adicionalmente se creó el Procedimiento de Atención Psicosocial. Se envió a Planeación los PRO003 PRO004, PRO006 y el de atención Psicosocial. Igualmente se elaboró la actualización de los FOR002, FOR010, FOR004, FOR005, FOR006, FOR007, FOR001 y FOR024, adicionalmente se crearon 5 protocolos y dos formatos más sin número de identificación.
- ✓ Se organizó el archivo de gestión, de la oficina 110 y se separó el material a eliminar y/o transferir. Así mismo se redistribuyó las az a cada programa para descongestionar el archivo de gestión. Por otra parte se tramitó el 100% de los CORDIS pendientes pertenecientes al despacho de la SBU y relacionados en la NC-11, igualmente se tramitaron los Orfeos pendientes del año 2016.
- ✓ Se realizó una serie de capacitaciones para los funcionarios de la SBU a lo largo del año, dos capacitaciones por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación (Sistema de Gestión Integral, ciclo P.H.V.A, Mapa de riesgo, indicadores), una capacitación por parte de Archivo y Correspondencia (ORFEO y Gestión Documental), una capacitación por parte del sistema de salud y seguridad en el trabajo (Higiene Postural y Organización de Puestos de Trabajo y una capacitación por parte Sistemas sobre seguridad de la información.
- ✓ Se realizó el levantamiento de los perfiles académicos y laborales del personal de la SBU, igualmente se realizó una revisión acorde al manual de funciones de la UPN con el que se ajustaron las concertaciones de objetivo según el perfil profesional de los servidores de la SBU. Por otra parte se diligenciaron los FOR042PFN y FOR043PFN para la vigencia actual y próxima.



**VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA  
SUBDIRECCIÓN DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

**INFORME DE GESTIÓN  
VIGENCIA 2018**

- ✓ Se llevaron a cabo acciones que permite la mitigación y control de plagas en el restaurante de la UPN.
- ✓ Respecto a encuestas de satisfacción se analizaron las encuestas pertenecientes de al programa de salud y el servicio de restaurante para el 2018-1. Por otra parte se creó y aplicó a 103 usuarios la ENCUESTA DE PERCEPCIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UPN 2018.
- ✓ Se elaboró la resolución que crea el Comité de Ética del Programa de Salud de la Universidad Pedagógica Nacional, actualmente el documento se encuentra para la firma del Señor Rector de la Universidad.
- ✓ Se realizaron arreglos locativos importantes como la adecuación en las instalaciones del archivo de gestión de la SBU, en las instalaciones de la oficina 110 de la SBU (cambio de piso y de techo, iluminación, modificación de paredes, arreglo de escalones dañados, ubicación de división), se encerró las zonas cercanas para que los estudiantes no consuman SPA, se cambió la silla y el escritorio del CHEFF, se cambió el computador y la oficina de la Ingeniera de alimentos. Por medio del radicado 201805600153353 del 11 de septiembre de 2018 se realizó la solicitud de las adecuaciones locativas faltantes.
- ✓ Se solicitó a la SGSI el análisis técnico, revisión, cambio, mantenimiento y asesoría de ubicación de equipos de cómputo de la SBU por medio de los siguientes radicados 201805600138663 del día 22 de agosto de 2018, 201805600152533 del día 10 de septiembre de 2018 y 201805600204793 del día 29 de noviembre de 2018.

**5. OTROS TEMAS IMPORTANTES**